MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DIRECCION DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota U.O.C.

Luque, 10 de octubre de 2022

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. PABLO SEITZ
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Luque, en tiempo y forma, y en un todo de conformidad a lo impuesto por la Ley Nº 2051/2003 y Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, me dirijo a Usted a fin de comunicar el INICIO DEL LLAMADO A CD N° 93/2022 ADQUISICION DE CIPERMETRINA, ID 419583, CONTRATO ABIERTO, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.-

En referencia a las observaciones se expresa lo siguiente:

1. Situación: Vigencia del contrato no corresponde
   Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
   Comentario: Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: indica (Hasta el 31-01-2023), en tanto que en el SICP indica (31/12/2022). Solicitamos ajustar inconsistencia
   Respuesta: se ajusta el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato.
2. Situación: Precios Referenciales
   Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
   Comentario: 1. Observamos que usa de referencia (CIPERMETRINA 25%), solicitamos aclarar si refiere a productos idénticos de modo a determinar si son de (...características comparables...). Ver contrato N° 015 IPTA. 2. Fuente de precios - locanto Luque= se observa que el estado de la misma es (AVISO NO DISPONIBLE). 3. Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
   Respuesta: Se han realizado las correcciones pertinentes en cuento a las características de los bienes y en cuanto al respaldo de los precios estimados.

Sin otro particular me despido muy atentamente,

Dr. Armando Maldonado
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Luque

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque.-